



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL  
DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **veintinueve de junio del año dos mil veintiuno**, se reunieron en Sesión Permanente, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

**ASISTENTES**

**A) Integrantes.**

1. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

7. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
8. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
9. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
10. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
11. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
12. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
13. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
14. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
15. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
16. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
17. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
18. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
19. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
20. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
21. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
22. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
23. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

24. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
  25. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
  26. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
  27. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
  28. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
- B) Invitados especiales.
29. Lic. Víctor Pérez Hernández del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), Universidad Iberoamericana.
- C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA de las entidades federativas.
30. Lic. Norma Angélica Gómez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
  31. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
  32. Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
  33. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
  34. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
  35. Lic. Hugo Enrique Armenta Villalba, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
  36. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

37. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
38. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
39. Lic. Eduardo David Cervera Aguirre, Coordinador Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
40. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
41. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
42. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
43. Lic. Diego Armando Cabrera Polo, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
44. Lic. Silvia Toxquí Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
45. Lic. Guadalupe López Xaltenco, Jefa de Departamento de Vinculación Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
46. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
47. Lic. Estefanía López, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
48. Lic. Mariana Arellano Neri, Analista Jurídico de la Coordinación de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
49. Lic. Andrea Lorca, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
50. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, Subdirector de Promoción de los Derechos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
51. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
52. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

53. C.P. Eliud Zamora Segreste, Auxiliar de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
- D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
54. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
55. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
56. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
57. Mtra. Gabriela Polo Herrera, Subdirectora de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Apertura y puntos de procedimiento.**  
Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 2. Nuevos resultados de la Encuesta de seguimiento de los efectos del COVID en el bienestar de los hogares mexicanos (ENCOVID-19).**  
Dr. Víctor Pérez Hernández, del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE), Universidad Iberoamericana.
- 3. Seguimiento a los trabajos de las Redes estatales de comunicación digital de niñez y adolescencia.**  
Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 4. Información sobre las actividades para cuidar la agenda de niñez y adolescencia en las entidades federativas que tendrán cambio de administración.**  
Mtra. Karen Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

5. Asuntos generales.
6. Acuerdos.
7. Cierre.

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día se desahogaron los siguientes puntos:

#### 1. Apertura y puntos de procedimiento.

La Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, dio la bienvenida Dr. Víctor Pérez Hernández, del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana, destacando que su intervención se centraría en los últimos resultados publicados de la Encuesta de seguimiento a los efectos del COVID-19 en el bienestar de los hogares mexicanos.

Mencionó que la encuesta inició en abril de 2020, a partir de las medidas de confinamiento y distanciamiento social derivadas de la pandemia. Su propósito es conocer los cambios en el bienestar de los hogares mexicanos desde el inicio de la contingencia, hasta ahora. Mencionó que el Doctor informaría con detalle los resultados de la encuesta y puntualizó algunas cuestiones que arrojó el instrumento: la afectación que ha tenido la pandemia en materia de empleo, ingreso, salud mental y alimentación; el impacto mayor que ha tenido en las personas de menores ingresos; el incremento en las condiciones de pobreza de la población; y el sesgo de género donde las mujeres han sido las más afectadas, entre algunas otras.

De igual forma, mencionó que, a partir de una alianza con Unicef México, durante los meses de mayo, junio y julio de 2020, la encuesta también midió el efecto que tuvo la pandemia en los hogares con niñas, niños y adolescentes en comparación con hogares donde no los hay. En este sentido, resaltó que se obtuvieron resultados acerca del aumento en los niveles de ansiedad producto, entre otras cosas, de los retos del aprendizaje en casa y la reducción del ingreso familiar y una prevalencia mayor de inseguridad alimentaria dentro de los hogares con niñas, niños y adolescentes de aquellos que no tienen.



**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021**

Agregó que este instrumento elaborado por la Ibero, es sin duda un parámetro que permitió a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional, construir propuestas fundamentadas, incluidas en las acciones indispensables para la atención de las niñas, niños y adolescentes durante la pandemia, en las cuales, las entidades federativas se han sumado y han apoyado mucho para alcanzar sus objetivos.

Agradeció el tiempo y la disposición del doctor, pues sin duda seguirá siendo de gran apoyo para la toma de decisiones en la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Continuando con su intervención, mencionó que en esta sesión también se informará sobre el seguimiento a los trabajos de las redes estatales de comunicación digital de la niñez y la adolescencia, que como se sabe, permitirá una difusión de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de forma homologada y bajo la perspectiva que se requiere para abonar al cambio cultural demandado para reconocer, tanto en la ley como en la práctica, a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos.

Igualmente, comentó que se informaría sobre las actividades para garantizar la continuidad de la agenda de niñas, niños y adolescentes en las entidades federativas que tendrán cambio de administración, a propósito del proceso electoral del 6 de junio, con la precisión de que la fuerza de este Sistema está en los estados; por ello, es fundamental para la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional, impulsar la adopción de la agenda en los nuevos gobiernos, reafirmando con ello el compromiso con el cambio legal e institucional que el país ha iniciado en favor de este grupo de la población.

Cedió la palabra a la Mtra. Karen Ruiz, Secretaría Técnica de la Comisión, para la conducción de la sesión.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó de la presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum. Dio lectura al Orden del Día y consultó sobre la existencia de observaciones o inclusión de temas de interés al mismo. A continuación, solicitó realizar la votación para su aprobación, no habiendo comentarios en contra o abstenciones, el Orden del Día se aprobó. Posteriormente, cedió la palabra para desahogar el contenido previsto para la sesión.

**2. Nuevos resultados de la Encuesta de seguimiento de los efectos del COVID en el bienestar de los hogares mexicanos (ENCOVID-19).**





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

El Dr. Víctor Pérez Hernández del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE) de la Universidad Iberoamericana, mencionó que en la época de la pandemia hubo un choque económico muy fuerte, que afectó a muchos, sobre todo en los hogares de mayor carencia y en donde no tienen acceso a instituciones públicas y que a pesar de que ya han pasado varios meses desde el confinamiento en sentido estricto, se siguen teniendo afectaciones en el empleo, mostró la comparación de lo que reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en comparación con la tasa de ocupación que ellos estiman; lo que se refiere a todas aquellas personas que están buscando empleo, que no se encontró, y a las que tuvieron que salir debido a la pandemia, pudiendo observar un impacto muy marcado en mujeres, ya que muchas de ellas, por tener a los hijos en casa, no pueden salir a buscar empleo y consecuentemente salen del sector de personas económicamente activas que son tomadas en cuenta.

Explicó que después de la crisis en el mes de mayo se observó la mayor cantidad de personas desocupadas; sólo el 7.3% se ha estabilizado conforme se ha reactivado la actividad económica; sin embargo, la filtración sigue siendo muy elevada sobre todo en el sector informal, en donde hay tasas del casi 20% de la población desocupada, en el último mes hubo un pequeño repunte ya que se pasó al 8.1% de desocupación.

Respecto a la niñez agregó que lo que se observa es que si bien muchos de sus cuidadores no han estado saliendo a buscar empleo por quedarse en la casa con ellos, también se ve una afectación en su economía familiar sobre todo en la parte de seguridad e inseguridad alimentaria, que es en donde se puede afectar más a largo plazo, sobre todo en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Comentó que la inseguridad alimentaria se ve reflejada cuando menos en un integrante de la familia que ha dejado de comer una comida o todo el día y se ha mantenido en niveles del 12%, pero ha tenido una tendencia creciente cada mes, a pesar de que ya ha pasado la parte más complicada del confinamiento este tipo de situaciones puede afectar a largo plazo a los ingresos familiares, ya que los niveles no se han recuperado y la carencia y falta de acceso a los alimentos en los hogares puede continuar.

Consideró que otro punto muy importante que pudieron observar es que en los hogares donde no había niñas, niños y adolescentes, la inseguridad alimentaria bajó; sin embargo, en donde hay niñez y adolescencia ha ido en crecimiento.

Por lo que respecta a la salud mental, refirió que debido al confinamiento se han tenido problemas de depresión o incluso violencia intrafamiliar. Asimismo, mencionó la medición de dos problemas: la ansiedad y la depresión; en el caso de la primera se tienen dos principales tendencias, que las mujeres tienden a presentar mayores síntomas de ansiedad que los hombres y que esta situación se ha presentado sobre todo en hogares donde hay dos niños o más.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

En el caso de la depresión se da algo muy parecido, sin embargo en los hogares donde no hay niñez y adolescencia ha aumentado, pero de igual manera en donde hay más de dos niños o adolescentes, lo cual es un tema a resaltar, ya que este tipo de situaciones en padres y cuidadores afectan directamente a la infancia y adolescencia.

Brindó los principales datos sobre educación en donde se analizaron tres grandes temas: la deserción escolar, el trabajo infantil y el proceso de educación a distancia.

Respecto a la deserción escolar y en términos de quién abandonó sus estudios, lo que se reporta en los hogares es que 14% reportaron que por lo menos una persona menor de edad había dejado de estudiar en este ciclo escolar, lo cual indica que hay niños que probablemente no tenían los recursos necesarios para continuar con sus estudios a distancia y que en la gran mayoría de los casos es debido a que no tenían medios tecnológicos como internet o equipo de cómputo y esto ocurre por la situación socioeconómica en la que viven.

En el caso del trabajo infantil, indicó que 18% de los hogares refirieron que alguna niña, niño o adolescente, ha dedicado por lo menos una hora diaria al trabajo para colaborar con la economía de la casa.

Sobre el factor de la educación a distancia, comentó que se cuentan con varios indicadores sobre cuánto tiempo están dedicando la niñez y adolescencia a la educación y la perspectiva general es que la educación ha sido de una menor calidad que cuando era de manera presencial; más del 80% de las personas encuestadas refieren que ellos consideran que ya se debe de regresar a las aulas.

Puntualizó que, para poder lograr equidad en la sociedad, el Estado tiene que realizar programas sociales que puedan estar dirigidos a dar servicios y apoyos económicos u otro tipo de satisfactores. Compartió que algo que ha sorprendido mucho es que más de la mitad de los hogares reportan no haber contado con algún programa social; sin embargo, los hogares que tienen una niña, niño o adolescente, en su mayoría sí están recibiendo algún apoyo, sobre todo en los sectores de mayor carencia económica.

En uso de la voz, el Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, preguntó cuál era el porcentaje de población al que se realizó la encuesta y si se tenía esta información desagregada por entidad federativa.

La Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, solicitó explicar la metodología para poder levantar la encuesta y cuántas se aplicaron por entidad federativa.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

El Dr. Víctor Pérez Hernández, comentó que la encuesta se realizó, como ya lo había mencionado, cuando empezó el confinamiento, y fue a través de teléfono, en específico telefonía móvil, debido a que si se realizaba a teléfonos fijos la mayoría de personas que cuenta con ellos tienen un nivel socioeconómico más alto, y actualmente la telefonía móvil cubre más del 80% del país, se consideraron 1600 hogares en todo el país y se ha mantenido este tamaño en cada una de las rondas, se han hecho varios ejercicios a nivel subnacional y específicamente en Ciudad de México ya se realizaron dos levantamientos, uno en julio del 2020 y otro en diciembre; actualmente están por iniciar el de julio de 2021 para conocer el panorama de un año a partir de que se realizó el estudio. También se realizó un levantamiento específico para el Estado de México, se tomaron estas dos entidades debido a que tuvieron contacto con autoridades para realizarlo y también porque fueron en las que se dio un mayor número de casos de contagio sobre todo en la segunda ola. Las personas encuestadas dependen del número de población de cada una de las entidades, por lo que no se puede hacer un seguimiento de cada entidad, ya que se tendría que hacer un levantamiento específico para dar resultados de cada una de ellas; sin embargo, ya se está haciendo un proyecto para poder proporcionar datos a nivel subnacional.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, agradeció la información y comentó que el hecho de que les entreguen esos datos les ayuda a crear acciones y soluciones en los diversos temas, puso como ejemplo el trabajo infantil, que tiene que ver hasta cierto punto con la insuficiencia de becas para niñas y niños y sobre los hogares donde hay pobreza o pobreza extrema, donde muchas veces hay insuficiencias de dispositivos móviles para que los niños accedan a su educación en línea.

Finalmente, la Mtra. Karen Ruiz, indicó que, con independencia de la metodología, la encuesta da cuenta del impacto de la pandemia en México, la cual ha sido de tal magnitud, que los efectos siguen sintiéndose en el empleo, los ingresos, la salud mental y la alimentación; por lo que será de utilidad para delinear acciones y actualizar las que actualmente se implementan.

### 3. Seguimiento a los trabajos de las Redes estatales de comunicación digital de niñez y adolescencia.

En uso de la palabra la Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, recordó que en enero de este año se invitó a todas y todos los enlaces de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS estatales en el tema de comunicación para dialogar algunas acciones que se podrían implementar durante el año, en cumplimiento a las





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

acciones en la materia del programa de trabajo de la Comisión de Secretarías Ejecutivas. Indicó que en dicha sesión se comentó que se haría otra reunión a mediados del año para acompañar los procesos de esos puntos de acuerdo, siendo uno de los puntos la conformación de las redes estatales de comunicación. Mencionó que una de las cosas que se sugirieron es que fueran identificando a los líderes de opinión y medios de comunicación para tener sus correos electrónicos y realizar un directorio para establecer los contactos y mejorar las campañas no solamente las que se proponen desde las Secretarías Ejecutivas.

Expuso que se realizará esa segunda reunión, en la que se busca identificar diversos temas que necesitan atención. Destacó la importancia de otro de los puntos tratados, que es que crearan su propio dossier sobre qué es el SIPINNA, sobre todo con miras a los procesos de cambios de gobierno, siendo que sería importante saber en qué proceso de la creación van. Se sabe que algunos estados ya los tienen listos y algunos que ya los han publicado. Agregó que se hizo la sugerencia a los enlaces para que pudiera trabajar con los municipios, como enlaces estatales pudieran capacitar a los enlaces municipales sobre la creación de campañas para que tenga mayor efectividad la difusión, y agregó que otro de los puntos que se trató fue la conformación de sus Comisiones de Tecnología.

Finalmente, indicó que se está trabajando un documento adicional para compartir, una Ruta para la Generación de Campañas Informativas y de Concientización sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes con perspectiva de derechos para su implementación a nivel territorial, la cual se pretende compartir con las y los enlaces para que ellos puedan realizar observaciones, debido a que ellos tienen el contacto directo a nivel municipal y posteriormente poderlo adaptar a cada una de las situaciones en su entidad.

En uso de la voz, la Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, agradeció la información y comentó que le gustaría que se pudiera incluir en la información que se maneja con los enlaces de comunicación social, algo respecto a las redes sociales en una situación de crisis.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, comentó que le gustaría que el documento de la ruta informativa no sólo se enfocara en campañas, sino también sirviera de guía para todos los temas y se le pudiera dar una revisión desde el área jurídica.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, refirió la utilidad del documento sobre las campañas, debido a que no sólo es un documento de comunicación, sino que tiene un análisis desde la visión de género y de derechos. En su caso se revisará el documento para poder darle un enfoque de derechos para comunidades indígenas y afroamericanas, porque ello





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

da una pauta sobre qué temas atender cuándo y dónde; asimismo, puede servir de guía cuando salgan temas como los que refiere la Secretaría Ejecutiva de Hidalgo, y hará un llamado para que se pueda capacitar a las compañeras y compañeros encargados de medios de comunicación para que sean aliados en la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, compartió que han estado trabajando en la Comisión de tecnologías y observaron la oportunidad de seguir trabajando a favor de cómo disminuir los riesgos que niñez y adolescencia tienen en el uso de redes sociales. Agregó que preguntó a UNICEF si había alguna teoría de cambio al manejar este tema, ya que no había observado que se tenga una estrategia efectiva y probada a favor de esto.

El Lic. José Luis Flores Cervantes, Coordinador Ejecutivo de Capacitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, comentó la pertinencia de que diera una guía de cómo tratar las situaciones en las cuales los medios de comunicación para lograr obtener más audiencia, realizan críticas a las dependencias de gobierno y de igual manera que usuarios de redes utilicen estos medios para desprestigiar el trabajo de los funcionarios públicos y la labor que hacen en favor de la defensa de niñas, niños y adolescentes con notas amarillistas y comentarios infundados.

La Lic. Yoloxóchitl Casas, recomendó no engancharse con los medios de comunicación, pero sí proporcionarles información acerca de las circunstancias e incluso dar algunas entrevistas, pues si bien no se va a poder terminar con los medios sensacionalistas, es importante responder de una manera informativa. Sobre lo comentado acerca de una guía para crisis en redes sociales, se considera que por ahora no se podría meter incluir esa ruta, ya que está hecha para campañas de información, pero se tomará en cuenta para realizar una guía al respecto, así como una capacitación para manejo de redes sociales.

Finalmente, agregó que en la Comisión de Tecnologías de la Información se ha estado manejando el tema de ciberseguridad, y las autoridades que la integran se han percatado de que, en estos momentos, especialmente por la pandemia, se ha incrementado el número de niñas, niños y adolescentes que se encuentran navegando sin supervisión. La Guardia Nacional les ha podido compartir datos sumamente interesantes sobre el tema en donde les han recomendado realizar campañas de mayor concientización y promover que la niñez y adolescencia no estén solos cuando usen el internet, por lo que se reunirán para dialogar sobre la posibilidad de realizar una guía para identificar riesgos y en dónde se pueden encontrar mecanismos para evitar que niñez y adolescencia puedan entrar a páginas que son inapropiadas.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

Finalmente, respecto al tema de capacitación a periodistas, comentó que seguramente en las entidades hay uno o varios periodistas que pertenecen a la Red de Periodistas, que es un movimiento que se ha conformado a lo largo del tiempo y en ese espacio pueden ser personas aliadas en las entidades federativas. Indicó que la segunda reunión para los enlaces de comunicación se llevaría a cabo el día 9 de julio para poder tratar los diversos temas.

**4. Información sobre las actividades para cuidar la agenda de niñez y adolescencia en las entidades federativas que tendrán cambio de administración.**

Para continuar con el desahogo del orden del día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, dio información para actualizar las actividades o acciones que el pasado 16 de junio se comentaron como aporte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional para mantener la agenda de niñez y adolescencia frente a los cambios de administración en 15 entidades federativas. Indicó que en aquella ocasión se recordó sobre la relevancia de tener información completa para los equipos de transición y poder agendar reuniones y entregar informes de los Sistemas Estatales, destacando que también es importante considerar tanto Sociedad Civil, como consejos consultivos y medios de comunicación, pues son claves para poder continuar a pesar de los cambios de gobierno y que a través de ellos se siga visibilizando a la niñez y la adolescencia.

Destacó tres acciones que se propusieron y están en curso, en las cuales se requiere el apoyo y consideración de las Secretarías Ejecutivas de esas 15 entidades para poder avanzar en conjunto.

La primera, la elaboración de los informes de los Sistemas de Protección Estatales, se había pedido inicialmente que fueran los estados quienes los elaborarán, sin embargo, a propósito de que se cuenta con información de las entidades federativas, se están elaborando propuestas que se pondrán a consideración y se enviarán para revisión para que se puedan validar y una vez que se realice ese proceso se puedan consolidar los informes que acompañarán las carpetas de trabajo que se entregarán a los gobernadores electos, informó que se tiene ya casi la mitad de estos informes, hubo un pequeño retraso ya que se está actualizando una parte de los principales indicadores que se deben considerar por los nuevos gobiernos a fin de focalizar acciones, sin embargo se ha puesto como límite para envío de esta información a julio, y las entidades tengan tiempo para validar la información y consolidar.

Comentó que la segunda acción que se propuso fue la de realizar reuniones con los Gobernadores electos, así como con los equipos de transición, sobre lo cual se está trabajando, a fin de enviar cartas a los Gobernadores/as electos/as, para apuntalar la agenda.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

Indicó que la tercera acción es la incidencia de la Planeación Estatal para el Desarrollo, para lo cual se promoverá realizar asesorías y un acompañamiento para su concreción. En dichas reuniones se pondrá en la mesa la posibilidad de invitar a las Secretarías Ejecutivas, a fin de que puedan exponer los trabajos de los SIPINNA. Asimismo, consideró importante que las Secretarías Ejecutivas Estatales puedan ir buscando reuniones con representantes de sociedad civil y otros actores estratégicos tanto de los equipos de trabajo que ya se están incorporando como con otras autoridades que tomarán su cargo cuando se hagan los cambios de manera formal, tanto diputados locales como federales del estado, así como los regidores, para que ellos puedan ayudar con el cabildeo y posicionamiento de la agenda de niñez y adolescencia. Al efecto, subrayó que los informes de los SIPINNA, referidos en la acción 1, serán un insumo importante para entregar.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, insistió en que se dialogue con los gobernadores electos sobre la colocación de los nuevos titulares de las Secretarías Ejecutivas e insistir que se tenga una Sesión Estatal antes de diciembre para reiterar el compromiso.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, agradeció el planteamiento realizado y comentó que en su entidad se está planteando realizar algo muy parecido debido a que tiene la responsabilidad de entregar a la nueva administración todo lo que se ha trabajado durante su gestión, que le gustaría anexar los informes de la Comisión de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes que tiene el Gobierno de Hidalgo ante la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), ya que es un gran referente debido a que es una entidad que tiene muchos avances respecto a trabajo infantil, la ruta NAME, entre otros, que si bien aún no se tiene claro cómo se integrará la Conferencia Nacional de Gobernadores o si tendrá otro nombre es importante posicionar el tema.

La Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, agradeció el espacio y mencionó que es muy importante realizar estos informes para las personas que estarán ocupando esos lugares, y es muy alentador escuchar que tengan algo de donde partir, porque como bien se sabe, tendrían que empezar de cero con un nuevo Programa de Protección y con la instalación de los sistemas municipales. Consideró que es importante que quien llegue, sepa de temas de niñez y adolescencia en la política pública, pues uno de los temas que les preocupó desde el año 2017, fue el trabajar en reuniones debido a que en el Plan Estatal no había ninguna línea, eje estratégico o política pública en materia de infancia y adolescencia.



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, compartió que coincide plenamente con lo planteado por la Secretaria Ejecutiva de Michoacán respecto al plan de desarrollo de los nuevos gobiernos.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, comentó que, en el caso de su entidad, donde hay cambios en los municipios, lo que se está haciendo es dejar como punto de acuerdo en las Sesiones Municipales, la reinstalación de sus Sistemas en los primeros 100 días del Gobierno municipal.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, compartió que de parte del gobierno central en su entidad, les han pedido que realicen un listado de acciones prioritarias, avances y retos que se debería tener con el gobierno entrante, de forma tal que se está realizando un mapeo general de todas las dependencias de gobierno para presentarlo y se logre la reinstalación del Sistema Estatal y de los Sistemas Municipales, que se pueda dar como plazo para finales de este año para que designe a la nueva titular de la Secretaría Ejecutiva. Indicó que en su entidad tienen pendiente la elaboración del Sistema Estatal de Información, capacitar a todo el personal e integrar las 51 Defensorías Municipales con los 51 Secretarios Ejecutivos que deben prevalecer en cada uno de los municipios, por lo que para ello es fundamental la presencia nacional en Nuevo León, ya que ellos empezaron a trabajar los presupuestos para octubre de forma tal que el presupuesto que se ha logrado desde 2018 a la fecha se siga teniendo para la oficina de la Secretaría Ejecutiva y para los 51 municipios del estado y no se pierda, que el Congreso del Estado y la Secretaría de Finanzas lo vuelva a incluir como parte de la ley de egresos del año 2022, siendo prioritario seguir con las acciones.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, comentó que tiene entendido que en algunos estados ya se les entregó a los Gobernadores electos su constancia, sin embargo en Estados como Colima y Campeche, aún se están llevando procesos de impugnación respecto a las elecciones; por lo cual, le gustaría que se tuviera cuanto antes las fechas aproximadas de las reuniones para que tuvieran y se considerara ésta situación, pues lo principal es que la nueva administración en el Plan Estatal de Desarrollo del próximo sexenio, puedan incluir el Programa de Atención a niñez y adolescente, como uno de los seis programas especiales en el estado, por lo cual considera es muy relevante tener estas carpetas para entregárselas a los equipos de transición.

La Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, reiteró toda la disposición por parte de su entidad para realizar las gestiones para la reunión con el Gobernador electo y en lo que ella pueda ayudar para conseguir los datos y que se lleve a cabo.





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021**

Asimismo compartió una buena práctica referente a la cuestión de la incidencia de los Planes de Desarrollo Estatales, ya que a través del despacho del ejecutivo se generó una reunión con las personas encargadas de dirigir el Plan de Desarrollo para considerar todas las estrategias y líneas de acción en continuidad con el Programa Especial para la atención de niñez y adolescencia.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, indicó que recogió todos los comentarios y sobre lo mencionado por la Secretaría Ejecutiva de Sinaloa y coincidió en que es importante que se agregue a la carpeta de trabajo un apartado referente a la comisión de niñez de la CONAGO, ya que los trabajos se iniciaron desde finales del 2015, en los que se suscribieron diversos acuerdos que fueron una plataforma muy importante que permitió apuntalar los trabajos con los gobernadores, por lo cual se sumarán. Respecto a lo mencionado por la Secretaría Ejecutiva de Campeche, comentó que las reuniones se realizarán una vez que se tengan las constancias de validez de los nuevos Gobernadores y que en los oficios que se envíen sí se tiene contemplado mencionar las obligaciones nacionales e internacionales en la materia y la responsabilidad específica de incorporar de manera transversal en los planes estatales de desarrollo la perspectiva de niñez y adolescencia. Mencionó que se propondrá incluir en la agenda de la Secretaría de Gobernación la agenda de niñez y adolescencias en las reuniones que tenga con los Gobernadores electos.

Finalmente, comentó la relevancia de que los gobiernos salientes celebren Sesiones de los Sistemas Estatales de Protección, lo cual se ha puesto sobre la mesa en diálogos con diversas entidades federativas.

La Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, mencionó que sería importante que las entidades que tengan un Consejo Consultivo se apoyen en ellos para que se continúen los trabajos, el SIPINNA estatal sesionó el 18 del presente mes y dentro de los acuerdos, se estableció que se realizaría un llamado a las autoridades que lleguen para que les den continuidad a los procesos que se encuentran avanzados, por ejemplo la elaboración inmediata del Programa de Protección en el marco del Plan de Desarrollo y debido a que todavía el Consejo Consultivo se quedara 3 años más, pueden ayudar a impulsar estos trabajos.

**5. Asuntos generales.**

Para el desahogo de los asuntos generales, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, refirió que, por cuestiones ajenas a la Secretaría Ejecutiva, la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión para poner Fin a toda Forma de Violencia que estaba agendada para el 01 de julio se difiere, por lo que en breve se enviaría la información con la nueva fecha de manera oficial.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

Respecto a la Sesión del SIPINNA Nacional programada para el 7 de julio, indicó que se enviarían las convocatorias para los integrantes y se estaría dando seguimiento a las correspondientes a los titulares de los Ejecutivos Estatales. Finalmente, solicitó el apoyo de las Secretarías Ejecutivas estatales para apuntalar la asistencia y puso a consideración que en relación a los trabajos que se están realizando rumbo a la Sesión del Sistema se pudiera diferir la Sesión de la Comisión del próximo martes, para el 13 de julio.

En uso de la voz la Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, refirió que, respecto a la declaración realizada por el Doctor Hugo López Gatell, sobre las niñas y los niños que no tienen medicamentos contra el cáncer, es una situación que requiere atención urgente debido a que el principal derecho que se debería de velar es el de la vida de niñas, niños y adolescentes.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, coincidió en la necesidad de atender el problema del desabasto de medicamentos para niños y niñas con cáncer, debido a que en su entidad también han tenido señalamientos por parte de los padres para que la Secretaría Ejecutiva Estatal realice un pronunciamiento. Por otra parte, comentó que ante el incremento de feminicidios específicamente en 8 estados, se considera que es muy importante retomar el tema de niñas, niños y adolescentes huérfanos a causa del feminicidio de sus madres. Su inquietud se centró en el hecho concreto de que no hay datos estadísticos confiables sobre esta situación, por lo que subrayó que sea un tema a tratar en las próximas sesiones de la presente Comisión.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, compartió que efectivamente su estado figura en la lista de entidades con mayores índices de feminicidio, y que por ello el Gobernador ha estado convocando a una reunión semanal con distintas instancias, incluida la Fiscalía, la Comisión de Atención a Víctimas, el Instituto de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Seguridad Pública.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, puntualizó que ya se está buscando a las autoridades federales pertinentes para tratar el tema de desabasto de medicamentos para niñas y niños con cáncer. Respecto al Protocolo de Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Feminicidio, hasta hace un par de semanas la información es que no se ha publicado el Protocolo, pero que es una agenda que se está trabajando en marco de la Sesión de la Comisión de Violencia, por lo que de igual manera se establecerá comunicación con las autoridades competentes para invitarlos a dicha sesión.





SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

La Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, comentó que está muy interesada en que se atienda el tema de salud sobre todo por lo que respecta al abastecimiento de medicamentos para niños con cáncer, ya que si bien las Secretarías Ejecutivas tanto nacional como estatales siempre se han pronunciado por velar por el interés superior, es importante que más allá de los temas de vacunación y de los contagios por la pandemia, se atiendan de manera urgente estos casos en los que pelagra el derecho a la vida.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, refirió que, si bien ya se está atendiendo temas prioritarios como la vacunación y la alimentación, es cierto que en el tema referente al desabastecimiento de medicamentos se tiene que tratar desde las Cámaras del Congreso de la Unión, lo cual no es competencia de la Secretaría Ejecutiva Nacional.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, mencionó que en el tema de articulación de los tres niveles en su entidad, se ha insistido mucho en los trabajos, y se enteró de que en la Sesión del GEPEA había representación de la SE del SIPINNA Nacional, por lo que le hubiera gustado que la representante tuviera un panorama de trabajo de las Secretarías Ejecutivas Estatales, debido a que les corresponde la articulación y sensibilización en el tema; asimismo, propuso que se tuviera una Guía referente a niñas y niños huérfanos por padres y madres muertos por COVID-19.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, comentó que los trabajos de articulación y coordinación que se han referido son fundamentales e indicó que las sesiones referidas en materia de embarazo adolescente y erradicación del infantil, son convocadas por el Centro Nacional de Equidad de Género de la Secretaría de Salud y no por la Secretaría Ejecutiva Nacional, debido a que si fuera así se estaría apuntalando por medio de las instancias homólogas, pero que se les compartirá el calendario, para que puedan establecer las acciones de coordinación necesarias para que puedan ser convocadas, resaltó la pertinencia de que pudieran tener diálogo directo con las Secretarías Técnicas o las Coordinaciones en los estados de los GEPEA, para poder tener el seguimiento adecuado desde el ámbito federal y estatal.

La Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, compartió que le había llegado la información que el estado de Chihuahua era el encargado de la coordinación para la implementación de la Ruta NAME, y consultó si la información era correcta. La Mtra. Karen I. Ruiz Flores destacó que la Ruta NAME es coordinada desde CONAPO y el Instituto Nacional de las Mujeres, y que la Secretaría Ejecutiva Nacional tiene intervención por medio del Subgrupo para Erradicar el Embarazo





**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021**

en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, e incluso hay instancias internacionales que participan en el acompañamiento.

La Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala, refirió que la semana pasada tuvieron la reunión con GEPEA a la cual les convocó CONAPO, en coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género, que son parte de los integrantes para la atención de embarazo en adolescentes y que el COESPO del estado de Chihuahua es el encargado de coordinar a los COESPOS de todos los demás estados en el tema de embarazo adolescente.

**6. Acuerdos.**

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, dio lectura a los acuerdos registrados:

**COMSE/PERM/01/2021.** Las y los integrantes de la Comisión aprueban diferir la sesión permanente para el 13 de julio.

A continuación, indicó lo siguiente: solicito atentamente realizar la votación para la aprobación del acuerdo referido, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano, ahora si existe algún integrante que esté por la negativa o desee abstenerse, lo manifieste de la misma forma. Muchas gracias, se aprueba por mayoría de votos.

**7. Cierre.**

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, la Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/13/2021

**LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,**  
**DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**